

RETIRO, 09 FEB 2018

DECRETO EXENTO N° 638

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE COTONAS Y DELANTALES PARA COLEGIO MANUEL MONTT"
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Según solicitud N° 20 de Director Escuela Manuel Montt con fecha 24-01-2018

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa P.I.E. llama a licitación pública para adquirir **ADQUISICIÓN DE COTONAS Y DELANTALES PARA COLEGIO MANUEL MONTT** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "ADQUISICIÓN DE COTONAS Y DELANTALES PARA COLEGIO MANUEL MONTT".
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem presupuestario 22.02.002 Vestuario, accesorios y prendas diversas.
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que registrarán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**  
"por orden del alcalde"

  
CLAUDIO FUENTES ORTEGA  
JEFE DEPTO. EDUCACION (S)

  
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
ALICIA IBAÑEZ MONTECINO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)